

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del servicio de limpieza y conserjería del Centro VidAAs con reserva de participación conforme al artículo 36 de la LFCP***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación del servicio de limpieza y conserjería del Centro VidAAs, a la que se han presentado las siguientes entidades licitadoras:

- **VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.**, (en adelante VARAZDIN) que presenta oferta para el lote 1.
- **HOSPITAL SAN SUAN DE DIOS PAMPLONA - TUDELA** (en adelante HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS) que presenta oferta para los lotes 1 y 2.
- **GRUPO SIFU NAVARRA, S.L.** (en adelante GRUPO SIFU) que presenta ofertas para los lotes 1 y 2.
- **TASIBUNSA - TALERES AUXILIARES DE SUBCONTRATACIÓN INDUSTRIA NAVARRA, S.A.** (en adelante, TASUBINSA) que presenta oferta para el lote 1.
- **FUNDACIÓN ASpace NAVARRA PARA EL EMPLEO** (en adelante. ASpace) que presenta oferta para el lote 2.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR**, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

Valoración propuestas técnicas Lote 1:

Licitador	Puntuación Lote 1
TASUBINSA	44
Hospital San Juan de Dios	46
VARAZDIN	34
GRUPO SIFU	44

Valoración propuestas técnicas Lote 2:

Licitador	Puntuación Lote 2
Hospital San Juan de Dios	44
GRUPO SIFU	46
ASPACE	42

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

Lote 1. Servicio de Limpieza:

Empresa licitadora	Oferta económica	Cr. sociales	TOTAL SOBRE 2
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	16,41 puntos	10 puntos	26,41 PUNTOS
VARAZDIN	2,93 puntos	10 puntos	12,93 PUNTOS
TASUBINSA	0,82 puntos	10 puntos	10,82 PUNTOS
GRUPO SIFU	40 puntos	5 puntos	45 PUNTOS

Lote 2. Servicio de Conserjería:

Empresa licitadora	Oferta económica	Cr. sociales	TOTAL SOBRE 2
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	20 puntos	10 puntos	30 PUNTOS
ASPACE	39,40 puntos	10 puntos	49,40 PUNTOS
GRUPO SIFU	18,60 puntos	5 puntos	23,60 PUNTOS

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

Lote 1. Servicio de Limpieza:

Empresa Licitadora	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
HOSPITAL SAN SUAN DE DIOS	46 puntos	26,41 puntos	72,41 PUNTOS
VARAZDIN	34 puntos	12,93 puntos	46,93 PUNTOS
TASUBINSA	44 puntos	10,82 puntos	54,82 PUNTOS
GRUPO SIFU	44 puntos	45 puntos	89 PUNTOS

Lote 2. Servicio de Conserjería:

Empresa Licitadora	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
HOSPITAL SAN SUAN DE DIOS	44 puntos	30 puntos	74 PUNTOS
ASPACE	42 puntos	49,40 puntos	91,40 PUNTOS
GRUPO SIFU	46 puntos	23,60 puntos	69,60 PUNTOS

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudican los contratos para la contratación del servicio de limpieza y conserjería del Centro VidAAs a las siguientes entidades:

- LOTE 1. SERVICIO DE LIMPIEZA: a **GRUPO SIFU NAVARRA S.L.**, con una valoración de 89 puntos sobre 100 y por el importe de **11.521,80€ (once mil quinientos veintín euros y ochenta céntimos de euros)**, IVA no incluido.
- LOTE 2. SERVICIO DE CONSERJERÍA: a **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO**, con una valoración de 91,40 puntos sobre 100 y por el importe de **22.800,00 € (veintidós mil ochocientos euros)**, IVA no incluido.

Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 27 de septiembre de 2025, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso

tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 17 de septiembre de 2025

El órgano de contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente